COMUNICADO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL LICEO INTEGRADO DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL

La historia institucional evidencia que los procesos democráticos en nuestra Universidad tuvieron su origen en el Liceo, siendo éste la primera dependencia que a través de consulta a los estudiantes y profesores, desde la década de los 70´s, elegían a su director para que sea ratificado por el Consejo Superior Universitario, tal como lo indica el Acuerdo No. 121 de julio 13 de 1990 del Consejo Superior. Este ejemplo de participación, libertad y democracia más la lucha de la base estudiantil y profesoral universitaria logra la elección del cargo de rector, decanos y directores de departamento; proceso que se ha desarrollado desde el año 1995 y que en la actualidad se conserva, convirtiendo a nuestra alma mater en modelo de democracia en el contexto nacional.

El estamento docente y administrativo del Liceo teniendo en cuenta la jurisprudencia de la Corte Constitucional que considera: "el principio de participación democrática, expresa no solo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo, la tolerancia, la protección de los derechos y libertades así como en una gran responsabilidad de los ciudadanos en la definición del destino colectivo". (Sentencia C-180 de 1994) Y acatando el fallo de tutela proferido por el Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes, Función de Control de Garantías de los días 31 de diciembre de 2020 y 12 de enero de 2021, como integrantes de un Estado Social de Derecho abogamos por el cumplimiento estatutario y la defensa de los derechos que como miembros de la comunidad académica de la Universidad de Nariño hemos ganado; la autonomía y la democracia deben seguir siendo pilares que fundamenten los procesos de formación educativa.

En este sentido, como docentes y administrativos del Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño reconocemos que la educación para y en la democracia vivenciada desde los niveles que preceden a la educación superior, mediante la implementación del gobierno escolar, Consejo Estudiantil, la participación de docentes y estudiantes de grado once en la elección del rector de la Universidad de Nariño, han contribuido en la formación política y educativa de nuestros estudiantes, adquiriendo un sentido crítico y democrático que en un futuro permitirá alcanzar una sociedad más equitativa, justa y autónoma.

La crisis generada por el desconocimiento de las dinámicas estatutarias de la Universidad va en contravía de los cimientos que el Liceo de la Universidad de Nariño ha sentado en cuanto a la formación en procesos de gobernabilidad, sensibilidad y sentido crítico respetando siempre la autonomía, libertad y democracia como valores políticos. Por ende, los procesos electorales en la Universidad deben seguir basándose en los lineamientos institucionales, reforzando este legado en las nuevas generaciones.

Por lo tanto, como estamento universitario y consecuente con la tradición democrática de la Universidad, consideramos pertinente la realización de las elecciones en los tiempos adecuados acordes a la situación actual; además, que garantice la participación de toda la comunidad en foros y debates de las diferentes propuestas programáticas y el propio ejercicio electoral, con veedurías durante y después de este proceso para alcanzar una práctica transparente.

Como Liceo continuamos en estado de alerta ante la situación de incertidumbre que vive la Universidad y prestos a participar de las discusiones que permitan vivenciar la democracia y la autonomía al interior de nuestra Alma Mater.